



Manual Convocatoria Escuelas por la Tierra 2026–2027





ÍNDICE

I. Antecedentes

II. Objetivo

III. Convocatoria

IV. Requisitos

V. Foros, asesorías personalizadas y eventos virtuales

VI. Proceso para participar

1. Registro de la institución educativa
2. Autodiagnóstico de Gestión Ambiental Escolar
3. Diseño del Plan de Gestión Ambiental Escolar
4. Implementación del Plan de Gestión Ambiental Escolar
5. Envío de evidencias

VII. Criterios generales de evaluación

VIII. Reconocimientos del Concurso Escuelas por la Tierra

1. Reconocimientos estatales
2. Reconocimientos nacionales
3. Jurado

IX. Retroalimentación

X. Redes sociales

XI. Contacto

XII. Términos y condiciones

Anexos



I. ANTECEDENTES

El Concurso Escuelas por la Tierra es un programa de Fundación EDUCA México, A.C., que durante siete ediciones ha reconocido prácticas de gestión ambiental en las instituciones educativas.

La Convocatoria Escuelas por la Tierra 2026-2027 invita a las instituciones educativas a diseñar e implementar un Plan de Gestión Ambiental Escolar con metas claras y medibles, en el que las y los estudiantes sean protagonistas del cambio.

Para apoyar a las instituciones participantes, Fundación EDUCA México ofrece capacitación virtual en foros especializados, asesorías personalizadas, foros de preguntas frecuentes y asesorías personalizadas.

Para registrarse solo necesitan:

- Acceder a la página <https://www.escuelasxlatierra.educa.org.mx/>
- Ir a la sección "Registro".
- Proporcionar un correo electrónico y una contraseña.
- Validar sus datos con el correo que enviará la plataforma e "Iniciar sesión".
- Llenar el cuestionario de registro.

Si olvidan su contraseña, pueden recuperarla escribiendo a escuelasporlatierra@educa.org.mx con la CCT de su institución o recuperando su cuenta siguiendo las instrucciones de la plataforma.

II. OBJETIVO

Fundación EDUCA México, A.C., convoca a todas las instituciones educativas de cualquier nivel o sector de México a inscribirse a la Convocatoria Escuelas por la Tierra 2026-2027, cuyo objetivo es desarrollar capacidades y liderazgo ambiental de las y los estudiantes, mediante el diseño e implementación de un Plan de Gestión Ambiental Escolar.

III. CONVOCATORIA

La Convocatoria permanecerá abierta del 9 de octubre de 2026 al 21 de mayo de 2027. Pueden consultarla en: [enlace a la convocatoria 2026-2027]

IV. REQUISITOS

Pueden participar todas las instituciones educativas de cualquier nivel educativo o sector de México.

Todo el proceso se realiza en la plataforma <https://escuelasxlatierra.educa.org.mx>. No se recibirán registros, planes ni evidencias por correo o redes sociales.

El proceso a seguir este ciclo es: a) registro y autodiagnóstico de gestión ambiental escolar; b) diseño e implementación del Plan de Gestión Ambiental Escolar; c) carga de evidencias; d) publicación de resultados; y e) ceremonia de entrega de reconocimientos.

V. FOROS, ASESORÍAS PERSONALIZADAS Y EVENTOS VIRTUALES

Se realizarán foros con especialistas en gestión ambiental, educación ambiental, cambio climático y desarrollo sostenible, vía Zoom y con transmisión en el Facebook de Escuelas por la Tierra. Pueden participar directivos, docentes y estudiantes, con registro previo.



Actividad	Fecha	Medio
Ceremonia de lanzamiento	8 de octubre de 2026	Zoom y Facebook Live
Foro de asesoría: registro y autodiagnóstico	15 de octubre de 2026	Zoom
Foro de asesoría: Plan de Gestión Ambiental Escolar	12 de noviembre de 2026	Zoom
Foros especializados de huertos escolares	1 de diciembre de 2026; 19 de enero, 25 de febrero, 9 de marzo, 13 de abril y 22 de junio de 2027	Zoom
Día Mundial de la Educación Ambiental (sesiones para estudiantes y para docentes)	26 de enero de 2027	Zoom y Facebook Live
Día Mundial del Agua (sesiones para estudiantes y docentes)	17 de marzo de 2027	Zoom y Facebook Live
Foro de asesoría: carga de evidencias	12 de abril de 2027	Zoom
Asesorías personalizadas sobre el plan, evidencias y criterios de evaluación	26 de abril al 13 de mayo de 2027	Zoom
Día Mundial del Medio Ambiente (sesiones para estudiantes y para docentes)	4 de junio de 2027	Zoom y Facebook Live

Las fechas pueden cambiar con previo aviso. Durante toda la Convocatoria, las instituciones pueden solicitar asesoría personalizada en escuelasporlatierra@educa.org.mx.

VI. PROCESO PARA PARTICIPAR

1. Registro de la institución educativa.
2. Autodiagnóstico de Gestión Ambiental Escolar.
3. Diseño del Plan de Gestión Ambiental Escolar.
4. Implementación del Plan.
5. Envío de evidencias y evaluación.
6. Publicación de resultados.
7. Evento de reconocimiento a escuelas destacadas 2026-2027.
8. Entrevistas a finalistas nacionales y ceremonias de reconocimiento.



Fechas del proceso

Etapa	Fechas
Registro de las instituciones educativas	9 de octubre de 2026 al 12 de abril de 2027
Autodiagnóstico de Gestión Ambiental Escolar	9 de octubre de 2026 al 21 de mayo de 2027
Diseño del Plan de Gestión Ambiental Escolar	12 de noviembre de 2026 al 21 de mayo de 2027
Carga de evidencias del plan	12 de abril al 21 de mayo de 2027
Evaluación de evidencias	21 de mayo al 9 de junio de 2027
Publicación de resultados estatales	11 de junio de 2027
Entrevistas a finalistas nacionales	14 al 28 de junio de 2027
Publicación de resultados nacionales	5 de julio de 2027
Ceremonia de reconocimiento estatal	20 de julio de 2027
Ceremonia de reconocimiento nacional	21 de julio de 2027

1. REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

El registro lo realiza un directivo o docente en la plataforma, con la Clave de Centro de Trabajo (CCT). Escuelas por la Tierra es un programa institucional que funciona por niveles educativos: se acepta un Plan de Gestión Ambiental Escolar por cada CCT registrada ante el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), y las instituciones sin CCT pueden registrar un plan por institución. Si participaron en la convocatoria pasada, solo necesitan ingresar con su correo y contraseña. Las instituciones con varios niveles educativos pueden registrar cada nivel con su CCT, y las de educación superior pueden registrar un plan por campus o facultad.

Este año, el registro pide algunos datos adicionales, porque el plan los usa para calcular porcentajes de participación:

Escriban el nombre de la institución de forma correcta y completa: las constancias de participación se emiten automáticamente con los datos de la plataforma y no habrá cambios posteriores. Solo reciben constancia las instituciones que completan el proceso, desde el registro hasta el envío de evidencias.

Es importante mantener actualizados los datos de contacto, porque son el medio para enviarles información.

El registro permanecerá abierto del 9 de octubre de 2026 al 12 de abril de 2027.



2. AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

El autodiagnóstico identifica las necesidades de la institución y su nivel de madurez en sostenibilidad. Se habilita al concluir el registro y estará disponible del 9 de octubre de 2026 al 21 de mayo de 2027. Sugerimos que lo respondan de manera participativa integrando estudiantes y otros sectores de su comunidad educativa, para contrastar percepciones y obtener un resultado más cercano a la realidad.

El cuestionario tiene 50 indicadores en 6 dimensiones. Para cada indicador, la institución responde **Sí**, cuando cumple; **No**, cuando no cumple; o **En proceso**, eligiendo entre dos opciones según su caso particular. Algunos indicadores incluyen ejemplos para orientar la respuesta.

Tabla 1. Dimensiones y subdimensiones

Dimensión	Subdimensión	Descripción
Agenda Ambiental	Planeación de Gestión Ambiental Escolar	La sostenibilidad forma parte de la planeación institucional: objetivos, metas y acciones ambientales en los planes anuales, recursos para implementarlos y un plan de capacitación para toda la comunidad.
	Comité de Gestión Ambiental Escolar	Órgano participativo y representativo que organiza, planea y supervisa el plan. Lo integran docentes, estudiantes, directivos y familias; sesiona con calendario y minutas.
	Política de Gestión Ambiental Escolar	Documento que expresa el compromiso de la institución con la sostenibilidad, difundido y conocido por toda la comunidad.
Gestión Sostenible de Recursos	Agua	Medición del consumo, acciones de ahorro y ecotecnologías para usar el agua de forma sostenible.
	Energía	Medición del consumo, acciones de ahorro y ecotecnologías para reducir el uso y el costo de la energía.
	Residuos sólidos y de manejo especial	Medición, separación correcta, reutilización y reciclaje de residuos, y manejo adecuado de residuos especiales (electrónicos, aceites, tóner).
Estrategias para la Gestión Ambiental	Fomento a la Biodiversidad	Hábitats artificiales, propagación y conservación de especies nativas y otras acciones que favorecen la biodiversidad local.
	Huerto Escolar	Estrategia didáctica con enfoque agroecológico: un espacio de cultivo activo y usado para aprender.
	Jardines para Polinizadores	Espacios con plantas que dan alimento y refugio a los polinizadores locales.
Áreas Verdes	Planeación de Áreas Verdes	Espacios designados como áreas verdes, con una planeación de su manejo y, en su caso, soluciones basadas en la naturaleza.
	Mantenimiento de Áreas Verdes	Mantenimiento regular con roles establecidos, uso de las áreas verdes para aprender, y producción y plantación de especies nativas.
Capacidades para la Sostenibilidad	Docentes	Formación docente en sostenibilidad, aplicación en su práctica e integración de contenidos de sostenibilidad en las planeaciones.
	Estudiantes	Proyectos propios de las y los estudiantes y demostración de las capacidades para la sostenibilidad propias de su nivel educativo.
	Agencia de Cambio	Participación de las y los estudiantes en decisiones, espacios de diálogo y propuestas de solución a desafíos ambientales, con enfoque de inclusión, diversidad y género.
Ciudadanía Activa	Comunidad Escolar	Alianzas con actores de la comunidad y acciones de sensibilización que realizan las y los estudiantes.
	Acción Ciudadana	Acciones colectivas y proyectos con familias y otras generaciones que benefician a la comunidad fuera de la escuela.



Dimensión	Subdimensión	Descripción
	Liderazgo Estudiantil	Brigadas o grupos estudiantiles que organizan acciones, y réplica o mentoría de la experiencia con otros grupos o escuelas.

Al terminar, la institución conoce su nivel de madurez de forma global, por dimensión y por subdimensión, con el siguiente semáforo:

Figura 1. Niveles de madurez para la sostenibilidad

Nivel	Puntaje	Qué significa
En consolidación (verde)	85 a 100	Cumple de manera idónea con las subdimensiones de los 6 ejes; puede desarrollar proyectos socioambientales de alto impacto.
Estable (morado)	70 a 84	Cumple de manera suficiente, pero requiere fortalecer algunas subdimensiones prioritarias.
Inestable (amarillo)	50 a 69	No cumple con los indicadores mínimos; requiere un plan que mejore indicadores prioritarios en el corto y mediano plazo.
Alto riesgo (rojo)	49 o menos	Cumple con la mitad de los indicadores o menos; requiere de manera urgente un plan que atienda indicadores prioritarios.

Los resultados pueden descargarse en PDF para compartirlos y analizarlos con toda la comunidad educativa.

3. DISEÑO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

Con los resultados del autodiagnóstico, la institución diseña su plan en la plataforma. La institución elige indicadores y metas de un menú, o bien, redacta su propia meta conforme a los lineamientos y escribe sus propias acciones.

El plan tiene estas partes:

1. Misión ambiental.
2. Selección de indicadores.
3. Ficha por cada indicador elegido: meta, punto de partida, acciones, responsable, recursos y registro de avances.
4. Presupuesto.
5. Comunicación y difusión.
6. Firmas.

El diseño del plan se habilita el 12 de noviembre de 2026 y estará abierto hasta el 21 de mayo de 2027. Sugerimos registrarlo lo antes posible, para tener más tiempo de implementación.

A. MISIÓN AMBIENTAL

La misión ambiental expresa lo que la institución se compromete a lograr durante este ciclo escolar con su Plan de Gestión Ambiental Escolar. Debe responder a la realidad de su escuela y de su comunidad, y ser conocida por todas las personas que participan.

Para redactarla, se sugiere completar la siguiente frase:

"Durante el ciclo escolar 2026-2027, nuestra comunidad escolar se compromete a [qué van a lograr], mediante [cómo lo harán], con la participación de [quiénes]."

Situación de la escuela	Ejemplo de misión
-------------------------	-------------------



Atender un problema	Durante el ciclo escolar 2026-2027, nuestra comunidad escolar se compromete a reducir la basura y el desperdicio de agua en la escuela, mediante un Comité Ambiental activo, brigadas estudiantiles que separen residuos y vigilen el consumo, y campañas que lleven estas prácticas a nuestras familias, con la participación de estudiantes, docentes, personal escolar y familias.
Aprovechar una oportunidad	Durante el ciclo escolar 2026-2027, nuestra comunidad escolar se compromete a convertir el terreno abandonado en un espacio vivo de aprendizaje, mediante un huerto y un jardín para polinizadores cuidados por las y los estudiantes, el uso de estos espacios en distintas materias y la colaboración con familias que saben cultivar, con la participación de estudiantes, docentes, familias y vecinos.
Fortalecer lo que ya hacemos	Durante el ciclo escolar 2026-2027, nuestra comunidad escolar se compromete a que nuestras acciones ambientales formen parte de la vida diaria de la escuela, mediante su integración en la planeación de todos los grupos, la participación de las y los estudiantes en las decisiones del Comité y el intercambio de nuestra experiencia con otras escuelas, con la participación de estudiantes, docentes, directivos y comunidad.

B. SELECCIÓN DE INDICADORES

La institución elige entre 3 y 12 indicadores de los 50 del autodiagnóstico. La elección es libre: puede elegir cualquier indicador. La plataforma muestra el nivel de madurez de cada dimensión con el semáforo del autodiagnóstico; se sugiere dar prioridad a las dimensiones en Alto riesgo e Inestable, aunque no es obligatorio.

Al elegir, cada indicador muestra su valor. Los indicadores en los que las y los estudiantes desarrollan su liderazgo ambiental tienen un mayor valor de acuerdo con el objetivo principal de la convocatoria (ver sección VII y anexo 1).

C. FICHA POR INDICADOR

Por cada indicador elegido se llena una ficha. La plataforma muestra la dimensión, la subdimensión y el semáforo del autodiagnóstico para ese indicador. La institución completa:

Campo	Qué se escribe
Meta	Se elige una meta del menú (A, B o C) o se redacta una meta propia
Punto de partida	El dato con el que inician (por ejemplo, el % de contenedores bien separados hoy) y el número de estudiantes que participarán
Acciones	Qué van a hacer para lograr la meta, con sus propias palabras
Responsable	Rol de la persona o personas que coordinan la meta
Recursos con los que cuentan	Los recursos disponibles para esta meta: humanos, materiales, financieros, infraestructura o apoyo externo
Registro de seguimiento	Los formatos u otras evidencias (F1 a F14) que usarán para registrar lo que van haciendo. Se describen en la Tabla 3, en el apartado 5. Envío de evidencias.

El menú de metas. Cada indicador tiene tres metas de distinta exigencia (A, B y C), que corresponden a los niveles del autodiagnóstico. La institución puede elegir cualquiera de las tres, según lo que considere alcanzable durante el ciclo escolar.



Ejemplo, indicador 21 (separación correcta de residuos):

- **Meta A:** Las y los estudiantes definen con los docentes y difunden los criterios de separación.
- **Meta B:** Lograr que entre 30 % y 79 % de los contenedores estén bien separados, en revisiones mensuales realizadas por una brigada estudiantil.
- **Meta C:** Lograr que al menos 80 % de los contenedores estén bien separados, en al menos 1 revisión bimestral realizadas por una brigada estudiantil en compañía docente.

Las metas que se miden por meses (registros de consumo, cultivo, mantenimiento) se cuentan sobre el periodo de implementación de cada escuela.

La meta propia. Si ninguna meta del menú se ajusta a su institución, pueden redactar una propia. Puede ser cuantitativa (con un número) o cualitativa (con criterios observables), y debe usar la misma unidad o dato del indicador.

Fórmula cuantitativa: [verbo de resultado] + [qué] + de [valor actual] a [valor meta] [unidad] + [en quién o dónde].

Ejemplo cuantitativo (indicador 22, secundaria): Lograr que la cantidad de residuos reciclables recuperados por las brigadas estudiantiles pase de 0 a 150 kg durante el ciclo escolar, con registro mensual de lo entregado a reciclaje.

Fórmula cualitativa: [verbo de resultado] + [qué cambio] + "lo reconoceremos cuando" + [criterio observable] + [en cuántos o quiénes].

Ejemplo cualitativo (indicador 35, primaria): Que las y los estudiantes de 5.º y 6.º expliquen cómo el huerto se relaciona con la alimentación de su comunidad. Lo reconoceremos cuando al menos 3 de 4 equipos presenten su explicación cumpliendo tres criterios: relaciona causa y efecto, usa ejemplos de su comunidad y propone una acción.

Eviten estos verbos	Usen estos
Fomentar, sensibilizar, promover, fortalecer, impulsar, mejorar	Lograr que, contar con, realizar, registrar, reducir a, mantener

Antes de guardar una meta propia, revisen tres preguntas: ¿una persona de fuera podría confirmar si se cumplió? ¿Dice en cuántos o en quiénes? ¿La evidencia elegida demuestra exactamente eso?

D. PROTAGONISMO ESTUDIANTIL SEGÚN EL NIVEL EDUCATIVO

En la mayoría de las metas, las y los estudiantes son quienes realizan la acción: registran, deciden, diseñan, cuidan, difunden o comparten. Lo que significa ser protagonista cambia según la edad. La plataforma muestra esta guía junto a cada meta, según el nivel de su institución:

Tabla 2. Qué significa el protagonismo estudiantil en los niveles educativos iniciales

Acción	Preescolar · Siento y cuido	Primaria 1.º a 3.º · Comprendo y colaboro	Primaria 4.º a 6.º · Evalúo y actúo
Registrar o medir	Marcan con calcomanías, colores o dibujos en un registro con imágenes; el adulto anota la cifra	Cuentan y anotan con apoyo en un formato sencillo	Miden, anotan y hacen gráficas con los datos
Decidir o proponer	Eligen entre 2 o 3 opciones (votan con calcomanías o levantando la mano)	Proponen ideas en asamblea de grupo y votan	Proponen, argumentan y deciden en asamblea o con representantes
Crear o diseñar	Dibujan, decoran o arman con guía	Diseñan en equipo con materiales dados	Diseñan, planean materiales y construyen



Acción	Preescolar · Siento y cuido	Primaria 1.º a 3.º · Comprendo y colaboro	Primaria 4.º a 6.º · Evalúo y actúo
Cuidar o mantener	Tienen una tarea fija y sencilla con un adulto	Roles rotativos por equipo, con calendario visual	Brigadas con funciones y registro propio
Difundir o comunicar	Dibujos o mensajes que comparten con sus familias	Carteles y presentaciones breves a otros grupos	Campañas, carteles, videos o presentaciones a la comunidad
Compartir o enseñar	Muestran lo que hicieron a otro grupo de la escuela	Explican su proyecto a grupos más pequeños	Talleres o mentoría a otros grupos o escuelas
Aprender o demostrar	Exploran con los sentidos y nombran plantas, animales o materiales	Observan, describen y dibujan; explican con sus palabras	Investigan, experimentan y explican causas y efectos

En secundaria, media superior, educación superior y escuelas normales, las metas aplican tal como están escritas.

Brigada mixta. En preescolar y primaria, las metas de brigada (indicadores 16, 21 y 48) dicen "brigada mixta de estudiantes y docentes o personal escolar": los adultos hacen la parte que las y los niños aún no pueden, y ellos participan según la tabla anterior.

Indicadores de medición. Los registros de agua (11), energía (15) y residuos (18) son responsabilidad de la institución, porque de ellos salen los datos que reporta el programa. Las y los estudiantes pueden apoyar, pero no es requisito.

CONAFE. Participa en su propia categoría. Como sus grupos son en algunos caso multigrado, las y los estudiantes mayores pueden acompañar a los menores, y cada quien participa según su edad, siguiendo la tabla anterior. Las metas de brigada usan la versión mixta.

E. PRESUPUESTO

En esta sección se describen los recursos con los que se cuentan para desarrollar el plan. La institución escribe cada concepto, el tipo de recurso (materiales, infraestructura, papelería u otro) y su monto. La plataforma suma el total.

También se indica:

- **Fuente de financiamiento:** recursos propios, aportación de familias, donación, gestión externa u otra.
- **Recursos en especie:** materiales o apoyos donados sin costo, con su descripción y valor aproximado.

F. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

El plan es institucional, por lo que toda la comunidad educativa debe conocerlo, al igual que sus avances y la participación de la institución en la Convocatoria.

En el plan hay un apartado de difusión, donde la institución indica cómo dará a conocer su plan, sus avances y sus resultados. Ahí eligen, de una lista, todos los medios que sean pertinentes para su comunidad:

Dentro de la escuela	Con familias y comunidad	Digitales
Periódico mural	Reuniones con madres, padres y familias	Redes sociales de la escuela
Ceremonias o actos cívicos	Asambleas comunitarias	Grupos de mensajería (por ejemplo, WhatsApp)
Carteles y señalética	Ferias, exposiciones o eventos abiertos	Página web de la escuela
Presentaciones en salones	Radio, perifoneo o medios locales	Correo o boletín electrónico
Sesiones del Comité o del Consejo Técnico	Materiales en lengua indígena	Videos o podcasts



Dentro de la escuela	Con familias y comunidad	Digitales
Presentaciones a otros grupos o escuelas	Visitas a otras instituciones u organizaciones	Otro

G. RESPONSABLES

El plan concluye con el nombre completo de la directora o director y de un docente responsable, que se capturan directamente en la plataforma. No es necesario firmar ni subir ningún documento. No se recibirán planes sin estos nombres ni fuera de la plataforma

H. CAMBIOS AL PLAN

Las instituciones pueden modificar su plan en cualquier momento: indicadores, metas, acciones, responsables y recursos. La plataforma guarda el historial de cambios.

4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

El periodo de implementación de cada institución empieza cuando la institución lo decida, y termina con el cierre de la carga de evidencias, el 21 de mayo de 2027. La carga de evidencias abre el 12 de abril, así que se podrá ir subiéndolas conforme las tengan.

Recomendamos revisar los avances de forma periódica con el Comité e ir reuniendo las evidencias desde el inicio, usando los datos de los formatos del anexo 2.

5. ENVÍO DE EVIDENCIAS

El periodo para cargar evidencias será del 12 de abril al 21 de mayo de 2027. La carga se hace en la plataforma y se organiza en cinco secciones, que corresponden a los criterios de evaluación.

Participación de la comunidad educativa. Para cada sector (directivos, docentes, estudiantes, madres y padres de familia, personal administrativo y de apoyo, y comunidad), la institución registra el número de mujeres y de hombres que participaron en la planeación, la implementación o la evaluación del plan, y describe brevemente las actividades en las que participó cada uno. Si un sector no participó, se registra cero. De forma opcional, se puede registrar el total de participantes de la comunidad educativa que cuenten con alguna discapacidad o que pertenezcan a comunidades indígenas.

Cumplimiento de metas. La plataforma muestra automáticamente cada indicador del plan con su dimensión, su subdimensión y la meta que la institución eligió. Para cada uno, la institución completa los siguientes campos:

Estado de cumplimiento. La institución indica si se alcanzó, si se alcanzó parcialmente o si no se alcanzó. Con esta respuesta, el dato final y las evidencias, el jurado verifica y evalúa el nivel alcanzado.

Tipo de evidencia y evidencia. La institución elige el tipo de evidencia que entrega (los formatos F1 a F9 o las otras evidencias F10 a F14 de la Tabla 3) y carga los archivos o enlaces correspondientes. Las evidencias pueden entregarse como archivos PDF, Word o Excel (este último cuando aplique, por ejemplo, para bitácoras de consumo o concentrados de resultados), como imágenes, o como enlace a Google Drive, OneDrive u otro servicio similar. Deben ser las que indica la meta y permitir verificar el resultado.

Resultado logrado. La institución describe brevemente lo que se logró, sin caracteres especiales ni viñetas. Debe incluir el dato final, es decir, el valor alcanzado en el mismo dato que se registró como punto de partida en el plan, y el número de estudiantes que participaron, mujeres y hombres. Por ejemplo: "Se recolectaron 2 supersacos de PET (180 kg) entre noviembre y abril, con la participación de 46 estudiantes de segundo grado, 24 mujeres y 22 hombres. Al inicio no se recolectaba PET."



Medios de difusión. La institución selecciona los medios que utilizó para dar a conocer su plan, sus avances y sus resultados, y adjunta una evidencia por cada medio seleccionado (foto, captura de pantalla o enlace). No se puede registrar un medio sin evidencia.

Mejora continua. La institución describe hasta cinco acciones para dar continuidad a su plan el próximo ciclo escolar y explica brevemente cómo se organizará, realizará y dará seguimiento a cada una.

Retos y dificultades. Finalmente, la institución comparte los retos que enfrentó para participar (organización, tiempo, recursos, difusión u otros). Esta sección no se califica; sirve para mejorar las próximas ediciones del concurso.

Formatos y otras evidencias. Fundación EDUCA pone a su disposición nueve formatos (F1 a F9) para registrar avances y describe otros cinco tipos de evidencia que no tienen formato (F10 a F14). Los formatos son opcionales: la institución puede usar sus propios documentos, siempre que contengan los datos obligatorios de cada uno, además del encabezado de identificación (nombre de la escuela, CCT, nivel, indicador y meta). Los formatos F2, F3 y F5 tienen una versión para preescolar y primaria baja, en la que las y los niños registran con calcomanías o dibujos y la docente anota las cifras. Los formatos pueden descargarse en: [Formatos Escuelas por la Tierra 2026-2027 \(Google Drive\)](#).

Tabla 3. Formatos y otras evidencias, y sus datos obligatorios

Código	Se usa en	Datos obligatorios
F1 · Minuta o relatoría	Sesiones del Comité, espacios de diálogo, decisiones	Fecha; nombre y rol de cada asistente; total de asistentes y estudiantes; acuerdos y quién los propuso; seguimiento de acuerdos anteriores
F2 · Lista de asistencia o de integrantes	Actividades, brigadas, Comité	Actividad y fecha; nombre y rol de cada participante; total de participantes, mujeres y hombres, y número de estudiantes
F3 · Bitácora mensual de consumo	Agua, energía y residuos	Recurso, unidad y método; consumo de cada mes con su respaldo; meses con registro; consumo promedio mensual
F4 · Revisión de separación de residuos	Separación correcta	Fecha de cada revisión; contenedores revisados y bien separados; porcentaje de cada revisión y promedio
F5 · Sondeo o lista de cotejo	Conocimiento de la política, capacidades de estudiantes	Instrumento en blanco; total de estudiantes y a quiénes se aplicó; cuántos cumplen el criterio y porcentaje
F6 · Registro de actividades	Acciones de ahorro, huerto, mantenimiento, aprendizaje	Fecha y descripción de cada actividad; estudiantes participantes; total de actividades y meses con actividad
F7 · Ficha de proyecto o propuesta	Proyectos y propuestas de estudiantes	Título, problema y objetivo; estudiantes participantes; avances con fecha; resultados y a quién se presentaron
F8 · Registro de especies y ejemplares	Biodiversidad, polinizadores, plantas nativas	Nombre de cada especie y si es nativa; ejemplares en desarrollo o plantados; totales



F9 · Relación de recursos conseguidos

Recursos para el plan

Concepto, monto estimado y conseguido; fuente y comprobante; porcentaje conseguido

Otras evidencias (sin formato)

F10 · Documentos institucionales	Acta del Comité, política ambiental, lineamientos, plan de mejora, plan de capacitación, convenios, roles o calendarios	Fecha; vigencia o periodo; firmas de quienes los elaboran o aprueban; contenido que pide la meta
F11 · Documentos pedagógicos	Planeaciones didácticas, mapas de contenidos, constancias de capacitación	Grado o grupo; materia o campo formativo; fecha; actividad o contenido de sostenibilidad incluido
F12 · Productos de estudiantes	Carteles, señalética, diseños, materiales de difusión, propuestas, presentaciones	Grupo o equipo; grado; fecha; qué se pidió hacer (si es físico, foto o video del producto)
F13 · Comprobantes	Recibos de agua o luz, comprobantes de compra, donación o entrega a reciclaje	Fecha; concepto; cantidad o monto; quién lo emite
F14 · Croquis	Ubicación de contenedores, huerto, jardín o áreas verdes	Espacio; ubicación de los elementos; fecha

Fotos y videos. En todos los indicadores se pueden entregar fotos y videos, y es importante hacerlo, porque sustentan lo que se reporta en los formatos y documentos. Pueden integrarse en los formatos o subirse en el apartado de fotos y videos de la plataforma. Cada foto o video debe llevar la fecha y una frase que diga qué muestra, por ejemplo: "Brigada de 2.º B revisando los contenedores del patio". Cada video puede durar hasta 5 minutos; se sugiere uno por meta.

Enlaces. Si comparten un enlace (por ejemplo, de Google Drive, OneDrive o YouTube como video no listado), debe estar configurado con acceso abierto para cualquier persona con el enlace y permanecer disponible al menos hasta el 21 de julio de 2027. No se aceptan enlaces a historias temporales de redes sociales (Instagram, Facebook o WhatsApp), porque se eliminan automáticamente.

Alineación. Las evidencias deben estar alineadas con los resultados del autodiagnóstico y con el plan registrado.

Uso de inteligencia artificial. No se permite presentar fotos, videos, documentos, registros o testimonios generados o alterados con inteligencia artificial para simular o falsear evidencias. Usar inteligencia artificial para redactar, corregir, organizar o diseñar materiales está permitido, siempre que el contenido corresponda a actividades reales y la institución pueda respaldarlo. Si el jurado identifica evidencia fabricada, simulada o manipulada, la institución podrá ser descalificada.

VII. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Fundación EDUCA México, A.C., conformará un jurado con su equipo y especialistas en educación ambiental y climática, que revisará cada plan con sus evidencias. El jurado evaluará los planes y sus evidencias del 21 de mayo al 9 de junio de 2027.



1. CRITERIOS Y PESOS

Tabla 4. Criterios generales de evaluación

Criterio	Peso	Qué se evalúa
Logro de metas	55 %	Las metas cumplidas y verificadas con su evidencia, según el valor de cada indicador y de cada meta, más los puntos por trabajar en varias dimensiones. Una meta cuenta hasta el nivel que su evidencia demuestra.
Participación de la comunidad educativa	20 %	El porcentaje de estudiantes que participaron, la cantidad de sectores participantes (directivos, docentes, estudiantes, familias, personal escolar) y el número de actividades.
Medios de difusión y comunicación	10 %	La forma en que se difundieron el plan, sus acciones y sus resultados en la comunidad.
Mejora continua	8 %	Las acciones propuestas para dar continuidad al plan el próximo ciclo: cuántas son, si son viables y si dan continuidad a lo logrado.
Inclusión y equidad	7 %	La participación equilibrada de mujeres y hombres, y la inclusión de estudiantes de distintos grupos (con discapacidad, hablantes de lengua indígena, de distintos grados).

2. VALOR DE LOS INDICADORES

Cada indicador tiene un valor según su jerarquía en el autodiagnóstico y el objetivo de la convocatoria. La plataforma lo muestra al elegir indicadores.

Tabla 5. Valor de los indicadores

Tipo de indicador	Valor	Indicadores
Crítico con estudiantes	4 puntos	21, 22, 25, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 49
Crítico de medición	4 puntos	11, 15, 18
Crítico	3 puntos	1, 3, 4, 7, 8, 9, 12, 16, 20, 24, 27, 28, 39, 45, 48
Relevante	2 puntos	2, 5, 6, 31, 32, 33, 46
Deseable	1 punto	13, 17, 19, 23, 26, 30, 47, 50

3. PUNTOS POR META

Cada meta vale una parte del valor de su indicador:

Tabla 6. Puntos por meta

Tipo de indicador	Meta A	Meta B	Meta C
Crítico con estudiantes y crítico de medición	1	2	4
Crítico	0.5	1.5	3
Relevante	0.5	1	2
Deseable	0.25	0.5	1



La meta propia recibe la puntuación de la meta A, B o C que el jurado le asigne, según su exigencia.

5. CÓMO SE VERIFICAN LAS METAS

Cómo se valoran las metas. Por cada meta, el jurado verifica con la evidencia qué nivel se alcanzó, y se asignan los puntos de ese nivel (ver Tabla 6). Si una institución eligió la meta C y su evidencia demuestra la meta B, recibe los puntos de la meta B. Si un entregable no tiene los datos obligatorios, cuenta solo lo que sí se puede comprobar.

Como solo cuentan las metas que se cumplen y se demuestran, ajustar o cambiar metas durante el ciclo no da ni quita ventaja. Por eso, elegir más indicadores, de mayor valor y en más dimensiones da la posibilidad de obtener más puntos, siempre que las metas se cumplan y se demuestren con la evidencia adecuada.

VIII. RECONOCIMIENTOS DEL CONCURSO ESCUELAS POR LA TIERRA

A partir de la evaluación del jurado, se reconocerán las mejores prácticas de gestión ambiental en cada categoría, a nivel estatal y nacional.

Categorías: Preescolar (3 a 6 años); Primaria (6 a 12 años); Secundaria (12 a 15 años); Media superior (15 a 18 años); Educación superior (universidades, institutos tecnológicos y similares); Escuela Normal (formación de docentes o licenciaturas en Educación); y CONAFE.

1. RECONOCIMIENTOS ESTATALES

Primero, segundo y tercer lugar de cada categoría en cada entidad participante. Además, se podrán entregar hasta dos menciones honoríficas por entidad, cuando el jurado lo considere pertinente. Todas estas instituciones recibirán un diploma electrónico, y los tres primeros lugares, la estatuilla Escuelas por la Tierra.

Los resultados estatales se publicarán el 11 de junio de 2027 en la plataforma. La ceremonia de reconocimientos estatales será el 20 de julio de 2027.

2. RECONOCIMIENTOS NACIONALES

Se otorgarán reconocimientos al primer, segundo y tercer lugar de cada categoría, así como hasta dos menciones honoríficas. Los tres primeros lugares estatales de cada categoría pasan a la fase nacional: se ordenan dentro de su categoría según el puntaje obtenido en sus evidencias, sin importar el lugar estatal ni la entidad, y solo las instituciones con los puntajes más altos son convocadas a entrevista.

Las instituciones candidatas a reconocimiento nacional participarán en una entrevista virtual entre el 14 y el 28 de junio de 2027. Los resultados nacionales se publicarán el 5 de julio de 2027 y la ceremonia de reconocimientos nacionales será el 21 de julio de 2027.

Las instituciones con primero, segundo y tercer lugar nacional recibirán:

- La estatuilla Escuelas por la Tierra 2027.
- Tres menciones de su proyecto en los medios de comunicación de la Fundación.
- La participación de dos representantes en el Foro Escuelas por la Tierra, en el marco del Congreso EDUCA 2027 (julio de 2027), para presentar su plan. EDUCA apoyará con el traslado a la Ciudad de México, hospedaje y alimentos.



- Los primeros lugares recibirán además seis meses de acompañamiento del equipo de especialistas de EDUCA, para convertir su proyecto en un modelo más sólido, sostenible y replicable.

Los reconocimientos son para la institución educativa, no para un docente o grupo en particular. Las instituciones reconocidas se comprometen a enviar los documentos e información que se les soliciten.

3. JURADO

El jurado estará conformado por el equipo de EDUCA y especialistas en educación ambiental y climática. Su fallo será inapelable. Cualquier situación no prevista será resuelta por Fundación EDUCA México, A.C., que se reserva el derecho de declarar desierta una categoría o lugar.

IX. RETROALIMENTACIÓN

Una vez concluida la evaluación, las instituciones que hayan completado la carga de evidencias podrán consultar su retroalimentación en la plataforma, en el apartado de Resultados

X. REDES SOCIALES

Escuelas por la Tierra: Facebook @EscuelasPorLaTierra · Instagram @escuelas_por_la_tierra · X @EscuelasXTierra · YouTube @escuelasporlatierra1977

Fundación EDUCA México, A.C.: Facebook @FEducaMex · Instagram @fundacion_educa · X @FundacionEDUCA · YouTube @FundacionEDUCA

XI. CONTACTO

Escuelas por la Tierra · Correo: escuelasporlatierra@educa.org.mx · WhatsApp: 56 41 85 35 85, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 h.

XII. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los términos y condiciones completos se encuentran en la Convocatoria Escuelas por la Tierra México 2026-2027. Entre ellos: los documentos, fotografías y videos enviados no serán devueltos, y Fundación EDUCA México podrá compartirlos en sus redes sociales, sitio web y boletines con fines de difusión; y Fundación EDUCA México se reserva el derecho de cancelar, suspender o modificar el concurso, lo que se publicaría en su sitio web y redes sociales.

ANEXOS

ANEXO 1. CATÁLOGO DE INDICADORES

Este catálogo presenta los 48 indicadores que se pueden elegir para el Plan de Gestión Ambiental Escolar, agrupados por dimensión. Para cada indicador se indica su valor y los formatos u otras evidencias sugeridos para registrar los avances (ver Tabla 3). Las metas A, B y C de cada indicador se consultan en la plataforma al llenar la ficha. La institución puede elegir cualquier indicador.

En todos los indicadores se pueden entregar fotos y videos.





AGENDA AMBIENTAL

No.	Indicador	Valor	Registro sugerido
1	¿La institución cuenta con un acta constitutiva del Comité de Gestión Ambiental Escolar vigente para el presente ciclo escolar?	3	F1, F10
2	¿El Comité le da un lugar formal a la participación estudiantil (excepto preescolar y primaria), junto con directivos, docentes y familias?	2	F1, F2, F10
3	¿El Comité realiza reuniones de trabajo y da seguimiento a los acuerdos establecidos?	3	F1, F10
4	¿La institución cuenta con una política de gestión ambiental por escrito, aprobada por la dirección y vigente?	3	F7, F10
5	¿La política de gestión ambiental está disponible y ha sido difundida entre la comunidad escolar?	2	F12
6	¿La comunidad escolar conoce la política de gestión ambiental y reconoce sus principales compromisos ambientales?	2	F5
7	¿La planeación institucional anual incluye objetivos y metas ambientales, con acciones y plazos definidos?	3	F1, F10
8	¿La institución identificó y tiene los recursos necesarios para su Plan de Gestión Ambiental Escolar?	3	F9, F10, F13
9	¿La institución cuenta con un plan anual de capacitación ambiental (temas, sector de la comunidad educativa, fechas, responsables) ya iniciado?	3	F2, F5, F10

GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS

No.	Indicador	Valor	Registro sugerido
11	¿La institución registra periódicamente su consumo de agua, con un medio de medición identificado?	4	F3, F13
12	¿La institución implementa de forma permanente acciones concretas de uso eficiente del agua (revisión de fugas, llaves, instalaciones, dispositivos ahorradores)?	3	F6
13	¿La institución cuenta con una ecotecnología para el cuidado y uso eficiente del agua, instalada y funcionando?	1	F6, F7, F13
15	¿La institución registra periódicamente su consumo de energía eléctrica, con un medio de medición identificado?	4	F3, F13
16	¿La institución implementa de forma permanente al menos 4 acciones de uso eficiente de energía eléctrica, con más de un sector de la comunidad educativa participando?	3	F2, F6
17	¿La institución cuenta con al menos una ecotecnología para uso eficiente o generación de energía, instalada y funcionando?	1	F6, F7, F13
18	¿La institución registra periódicamente la cantidad de residuos sólidos que genera?	4	F3
19	¿La institución cuenta con lineamientos por escrito para la gestión de residuos, vigentes y difundidos entre la comunidad?	1	F7, F10
20	¿La institución cuenta con infraestructura disponible y funcional para separar los residuos que genera?	3	F6, F10, F12, F14
21	¿Los estudiantes y el resto de la comunidad escolar practican la correcta separación de residuos?	4	F2, F4, F12
22	¿Los estudiantes le dan una segunda vida a los residuos de la escuela, mediante reutilización o reciclaje?	4	F6, F7, F13
23	¿La institución identifica los residuos de manejo especial que genera y cómo deben manejarse o canalizarse?	1	F6, F10, F13



ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

No.	Indicador	Valor	Registro sugerido
24	¿La institución implementa acciones de fomento a la biodiversidad?	3	F6, F8
25	¿Los estudiantes han creado e instalado al menos un hábitat artificial para la biodiversidad local de la escuela?	4	F6, F7, F12
26	¿La institución propaga y conserva especies de plantas nativas de su región?	1	F8
27	¿La institución cuenta con un huerto escolar en funcionamiento y ha obtenido al menos una cosecha?	3	F6
28	¿La institución mantiene actividades de cultivo en el huerto de manera continua durante el ciclo escolar?	3	F6
29	¿Los estudiantes aprenden en el huerto escolar, a través de más de una materia o área de conocimiento?	4	F6, F11, F12
30	¿La institución cuenta con un espacio habilitado con plantas que favorecen a los polinizadores?	1	F6, F8, F14

CAPACIDADES PARA LA SOSTENIBILIDAD

No.	Indicador	Valor	Registro sugerido
31	¿La institución desarrolla acciones de formación en sostenibilidad dirigidas a docentes?	2	F2, F10, F11
32	¿Los docentes aplican en su práctica educativa conocimientos y capacidades de sostenibilidad?	2	F11, F12
33	¿La institución integra contenidos o aprendizajes de sostenibilidad en su práctica curricular?	2	F11, F12
34	¿Los estudiantes desarrollan, con acompañamiento docente, un proyecto propio de sostenibilidad?	4	F6, F7
35	¿Los estudiantes pueden demostrar, lo que han aprendido sobre sostenibilidad?	4	F5, F12
36	¿Los estudiantes participan en la toma de decisiones sobre los proyectos de sostenibilidad de la institución?	4	F1, F10
37	¿Los estudiantes cuentan con espacios propios para dialogar y reflexionar sobre temas ambientales y sostenibilidad?	4	F1, F2, F10
38	¿Los estudiantes generan propuestas para atender desafíos ambientales de su escuela, comunidad o entorno conforme su nivel educativo?	4	F7

CIUDADANÍA ACTIVA

No.	Indicador	Valor	Registro sugerido
39	¿La institución establece vínculos y proyectos con personas u organizaciones de la comunidad para fortalecer sus acciones de sostenibilidad?	3	F2, F10
40	¿Los estudiantes crean o difunden contenido para sensibilizar a la comunidad sobre temas ambientales, más allá de la escuela?	4	F7, F12
41	¿Los estudiantes participan en acciones colectivas de protección y cuidado del ambiente con la comunidad?	4	F2, F7
42	¿Los estudiantes desarrollan proyectos ambientales junto con familias, vecinos u otras generaciones de su comunidad?	4	F2, F7
43	¿Los estudiantes se organizan y asumen responsabilidades para impulsar acciones de sostenibilidad dentro de su institución educativa?	4	F2, F6
44	¿Los estudiantes comparten o replican sus acciones o proyectos ambientales con otras escuelas o grupos de su comunidad?	4	F2, F7, F12



ÁREAS VERDES

No.	Indicador	Valor	Registro sugerido
45	¿La institución cuenta con espacios identificados y destinados como áreas verdes?	3	F6, F7, F14
46	¿La institución cuenta con una planeación para el manejo y cuidado de sus áreas verdes?	2	F6, F10
47	¿La institución implementa alguna solución basada en la naturaleza para sus áreas verdes?	1	F7, F10
48	¿La institución realiza de forma regular acciones de mantenimiento y cuidado de sus áreas verdes?	3	F2, F6, F10
49	¿Los estudiantes usan las áreas verdes de la escuela como parte de su aprendizaje?	4	F6, F11, F12
50	¿La institución produce árboles o plantas nativas y los planta en sus áreas verdes o en la comunidad?	1	F8

ANEXO 2. FORMATOS PARA REGISTRAR AVANCES

Todos los formatos pueden descargarse en el siguiente enlace: [Formatos Escuelas por la Tierra 2026-2027 \(Google Drive\)](#).

Fundación EDUCA pone a disposición de las instituciones nueve formatos para registrar sus avances, además de unas instrucciones generales. Se pueden descargar desde la plataforma, en la sección Oferta de Capacitación/Materiales, e incluyen una versión para preescolar y primaria baja en los formatos F2, F3 y F5. Los formatos son opcionales: la institución puede usar sus propios documentos, siempre que contengan los datos obligatorios de la Tabla 3.

Código	Formato	Archivo
F0	Instrucciones generales	F0_Instrucciones_generales
F1	Minuta o relatoría	F1_Minuta
F2	Lista de asistencia o de integrantes	F2_Lista_asistencia_integrantes
F3	Bitácora mensual de consumo	F3_Bitacora_consumo
F4	Revisión de separación de residuos	F4_Revision_separacion
F5	Sondeo o lista de cotejo	F5_Sondeo_lista_cotejo
F6	Registro de actividades	F6_Registro_actividades
F7	Ficha de proyecto o propuesta	F7_Ficha_proyecto_propuesta
F8	Registro de especies y ejemplares	F8_Registro_especies
F9	Relación de recursos conseguidos	F9_Relacion_recursos

Las otras evidencias (F10 a F14: documentos institucionales, documentos pedagógicos, productos de estudiantes, comprobantes y croquis) no tienen formato; lo que deben contener se describe en la Tabla 3.